

Buenos Aires, 5 de abril de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la locación de los equipos controladores para ser instalados en el edificio de la calle Lavalle 1171 de esta Capital que fuera aprobado por Resolución n° 1309/93 por el término de veintisiete (27) meses y en atención a lo informado a fs. 129/131;

SE RESUELVE:

1°) Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que la contratación autorizada por Resolución n° 1309/93 deberá realizarse por el término de veintisiete (27) meses a partir de la emisión de la orden de compra. A tal fin la citada Subsecretaría practicará las modificaciones presupuestarias correspondientes.-

2°) Regístrese y remítase a la dependencia mencionada, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO